



## ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR EL CALENDARIO DE APLICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL 1º CURSO DE BACHILLERATO.

La puesta en marcha del calendario requiere de la reflexión sobre enfoques metodológicos y procedimientos de evaluación, que serán llevados a cabo mediante diferentes propuestas organizativas. El reflejo de todo ello debe quedar constatado en las respectivas programaciones de actividades tanto para el alumnado que aprueba como para el que suspende una o varias materias o ámbitos.

Partiendo de la experiencia de los centros piloto que han desarrollado la puesta en marcha durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019, los cambios organizativos más relevantes han sido aquellos relacionados con el **agrupamiento del alumnado** y la **modificación de horarios** para el periodo comprendido entre las fechas de la evaluación ordinaria y extraordinaria. Por ello, estas orientaciones se basan en las buenas prácticas y situaciones exitosas que han facilitado el correcto desarrollo del periodo entre dichas evaluaciones.

Es por ello, que el alumnado que en la convocatoria de la evaluación final ordinaria haya superado completamente el curso deberá ser atendido por el profesorado de cada materia o ámbito hasta la finalización del curso académico y para el alumnado que en el proceso ordinario de evaluación obtenga la calificación negativa en alguna materia o ámbito de alguno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria o de 1º Bachillerato, el profesorado de cada materia o ámbito tendrá que elaborar un programa individualizado que facilite al alumnado la superación de dichas materias o ámbitos. Por consiguiente, en las fechas comprendidas entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria, los centros docentes, en el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa, deberán desarrollar actividades de recuperación de este alumnado mediante agrupamientos flexibles, grupos reducidos, tareas individualizadas o aquellas otras adecuadas a las necesidades del alumnado y del centro, incluidas dentro de su programa individualizado.

De cualquier forma, los centros docentes deben mantener el horario lectivo del alumnado e informar de toda esta nueva organización a la comunidad educativa. Adicionalmente se propone que los centros docentes, en el desarrollo de su autonomía pedagógica y organizativa, pongan en marcha actividades que favorecerán la consolidación y profundización de las **competencias clave** entre el alumnado, que, aunque es parte del proceso de enseñanza y aprendizaje ordinario, en este periodo se ve favorecido con las actividades desarrolladas.

Hemos de tener en cuenta que un **enfoque metodológico basado en las competencias clave** y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, también cambios en la organización y en la cultura escolar. Por otro lado, requiere de la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la



transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como de cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La utilización de metodologías activas y participativas y enfoques innovadores deben desarrollarse en las aulas a través de experiencias y **agrupamientos flexibles**. Por ello, los centros deben realizar los cambios organizativos necesarios para desarrollar las actividades o proyectos diseñados con tal fin.

Para llevar a cabo los **agrupamientos flexibles**, se puede optar por mantener los mismos agrupamientos-aula o por crear nuevos grupos en función de la organización propuesta. La mayoría de los centros que han optado por realizar nuevos agrupamientos lo han hecho configurando grupos para alumnado aprobado y grupos para el alumnado suspenso, con horarios específicos para cada grupo y actividades de ampliación para los primeros y actividades de refuerzo para los segundos. En menor medida, algunos centros han optado por 3 tipos de agrupamiento: alumnado aprobado, alumnado con 1 o 2 materias suspensas y alumnado con 3 o más materias suspensas. En estos casos, se aplica una flexibilización horaria al grupo de 1 o 2 materias suspensas que les permite participar en algunas ocasiones de la oferta de actividades del grupo que aprueba todo. Alternativamente se pueden plantear otras soluciones diferentes consistente en distribuir al alumnado suspenso en 2 grupos atendiendo a su rendimiento, con el fin de que sea atendido de la forma más personalizada posible.

Los cambios organizativos también conllevan la posibilidad de realizar modificaciones **horarias**, que se puede conseguir ampliando los periodos de atención del alumnado suspenso, creando franjas horarias más extensas y aprovechables separadas por 2 espacios de recreo para facilitar el descanso del alumnado. También se puede optar por mantener los horarios aplicados durante el curso con el fin de garantizar la continuidad del profesorado de referencia en cada grupo.

Los cambios organizativos también afectan a la ubicación y al uso de los espacios del centro: utilización de la biblioteca, acomodación de aulas de estudio vigilado y atendido por profesorado especialista para resolver las dudas del alumnado de cara a la recuperación, habilitación de “aulas materia” específicas, salidas fuera del espacio escolar, etc.

El profesorado debe utilizar procedimientos de **evaluación** variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Además de la elaboración de programas individualizados de recuperación para el alumnado suspenso, los centros han presentado una oferta variada de **actividades** organizadas casi siempre por los distintos departamentos. Parte de las propuestas realizadas en estas orientaciones se basan en las que los centros piloto han llevado a cabo a lo largo de estos dos años de pilotaje.

Una ejemplificación de este tipo de actividades puede verse resumido de la siguiente forma:

- Actividades deportivas, danzas y bailes, olimpiadas, campamentos...
- Actividades de ciencia y tecnología: taller de programación (páginas web, impresión en 3D, video-tutoriales); taller de genética, de cosmética, de montaje de ordenadores, de reciclaje, de educación ambiental, de agroecología, jardinería; laboratorio de prácticas de Física y Química; ferias de inventos, olimpiadas científicas y tecnológicas; lecturas científicas; observación de los planetas y del sol...
- Actividades lingüísticas: taller de grafología, de lectura, de escritura creativa, dramatizaciones, elaboración de periódicos, programas de radio, televisión, publicidad, conversaciones en distintas lenguas, cuentoterapia...
- Actividades artísticas: talleres de esmaltado, modelado, maquetas, máscaras, maquillaje, papiroflexia, fotografía creativa, elaboración de cortos; exposiciones de murales, fotografías...
- Actividades lúdicas: juegos matemáticos, juegos educativos (trivial...), concursos, "escape room"...
- Salidas fuera del centro: visitas institucionales (policía, residencia de mayores, ONG's, bibliotecas públicas, hospitales, centros asistenciales...); viajes culturales (feria del libro, museos, musicales...)
- Recepciones externas en el centro: policía (ciberseguridad); visitas de asociaciones culturales (charlas sobre temas socioculturales, talleres...)
- Otras: degustaciones gastronómicas; taller de orientación laboral; cinefórum, videofórum, proyecciones; actos institucionales...

Por último, algunos centros han planteado soluciones para prevenir el **absentismo** del alumnado, especialmente del aprobado. Se han buscado alternativas y opciones creativas y motivadoras, como la puesta en marcha de un carnet por puntos. Otros centros han controlado y supervisado las ausencias, con la colaboración e implicación de las familias de forma próxima y



**Castilla-La Mancha**

comprometida. La posibilidad de grabar las faltas de asistencia en el sistema de gestión Delphos ha facilitado el control durante el 2º año de pilotaje.

Toledo, 28 de agosto de 2019

Servicio de Ordenación Académica, Documentación y Evaluación